



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

**41107 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41107 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 41107 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO **MATERIA:** TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL **TIPO:** Básica de Rama
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The Social Research Techniques course helps to develop the essential functions of the professional profile with the following learning outcomes:

RA1: Develop research projects in the workplace (CGT2, CGT5, CE9, O2, O5, AF2).

RA2: Locate and discriminate the statistical sources that collect socio-labor data (CGT3, CE5, O1, O3, AF1, AF3).

RA3: Analyze the documentation and information relevant to research in the socio-labor field (CGT1, CGT2, CGT3, CE5, CE9, O1, O2, AF1, AF3).

RA4: Apply quantitative and qualitative social research techniques to the workplace (CGT2, CGT5, CGT8, CE9, O2, O4, O5, AF1, AF2, AF3).

RA5: Interpret socio-economic data and indicators related to the labor market (CGT1, CGT3, CE5, O1, O2, AF2).

RA6: Analyze data with support of the main software packages (CGT3, CGT5, CGT8, O3, AF1).

RA7: Know how to analyze the sources that determine the situation of the labor market and its evolution. (CGT1, CGT3, O1, O2, AF1, AF2).

This is a subject that provides training oriented to socio-labor research, providing basic knowledge of research techniques that are commonly used in planning and management of human resources. The program develops the fundamental technical tools to design a labor investigation on labor behavior at the individual and collective level, and its subsequent development through the practices designed for that purpose.

To achieve this goal, it is necessary, on the one hand, that students acquire experience in the management of the main research tools, theoretical and practical, to know the labor reality and, on the other hand, that they value the importance and contribution of scientific knowledge of social and labor problems aimed at improving the development of the company's human resources.

REQUISITOS PREVIOS

ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP53xGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	23/02/2021 20:15:06	

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiantado mejorará sus competencias investigadoras, con el fin de comprender mejor el sistema de relaciones laborales en general, y el mercado de trabajo en particular.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio.

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT 7) Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CGT 8) Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

ESPECÍFICAS:

CE 4.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 5.- Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 7.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CE 8.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.

CE 9.- Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.

NUCLEARES


CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Objetivos:

OBJETIVOS

O1: Localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales.

O2: Analizar la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP5JxGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 23/02/2021 20:15:06	

- O3: Conocer las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social en el ámbito laboral.
- O4: Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- O5: Saber analizar las fuentes que determinan la situación del mercado de trabajo y su evolución.

Contenidos:

MODULO 1: LAS TÉCNICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN RELACIONES LABORALES.

- 1.1.-Desarrollo Histórico de la Investigación Social en Relaciones laborales.
- 1.2. El Método Científico en la investigación social.
- 1.3. Tipos de investigación : investigación cuantitativa e investigación cualitativa. Ejemplos en el campo sociolaboral.

MODULO 2. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. El proceso metodológico de investigación. La importancia de las preguntas de investigación.
- 2.2. El diseño de la investigación social: modelos cuantitativo y cualitativo.

MODULO 3. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

- 3.1. La observación: fundamentos. Observación cotidiana y observación científica. La observación etnográfica. Un ejemplo de estudio sobre el trabajo basado en la observación.
- 3.2. La entrevistas: de la entrevista semiestructurada a la entrevista narrativa, y viceversa. Un ejemplo de estudio sobre el trabajo basado en la entrevista.
- 4.3. Entrevistas grupales y grupos de discusión. Un ejemplo de estudio sobre el trabajo basado en grupos de discusión.

MÓDULO 5. LA OBTENCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS CUANTITATIVOS.

- 5. 1. Los conceptos importantes: variables, indicadores, medidas de tendencia central. ¿Cuáles son los más utilizados en el análisis sociolaboral?
- 5.2. Formas de presentación de los datos cuantitativos. Pautas básicas de interpretación de los datos cuantitativos. Un ejemplo de estudio sobre el trabajo basado en datos cuantitativos.


Metodología:

De acuerdo con la guía básica, la metodología docente es la siguiente:

- Clases magistrales en grupo grande (25% del total de créditos ECTS) CG22, CN1, CG14, CG6, CG4, CG3, CG1, CG13, CG20
- Prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos (10% del total de créditos ECTS), CG22, CN1, CG14, CG6, CG4, CG3, CG1, CG9, CG13, CG16, CG20, CE3, CE7, CE17, CN2, CN5
- Trabajo autónomo del estudiante (60% del total de créditos ECTS), CG22, CN1, CG14, CG6, CG4, CG3, CG1, CG9, CG13, CG16, CE7, CE17, CN2, CN5
- Tutorías (3% del total de créditos ECTS), CG22, CN1, CG14, CG6, CG3, CG1, CG9, CG13, CG16, CE17
- Actividades de evaluación (2% del total de créditos ECTS), CG22, CN1, CG14, CG6, CG3, CG1, CG9, CG13, CG16, CG20, CE17,

Metodología presencial:

Esto implica, en la asignatura, el desarrollo de un diálogo, un debate, sobre la realidad que vivimos. Se plantea, por lo tanto, una combinación de clases expositivo-teóricas (destinadas principalmente al planteamiento de problemas o a la introducción de conceptos y/o enfoques) con clases interactivas de carácter práctico, donde la aportación del alumnado es esencial para la buena marcha de la asignatura.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP5jxGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 23/02/2021 20:15:06	

Tanto las clases teóricas como las prácticas están claramente delimitadas en el horario. En las segundas se trabajará con grupos desdoblados, cuando no con grupos más pequeños, con el fin de supervisar el trabajo grupal que será evaluado al final de la asignatura.

Las actividades formativas están previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

Las clases teóricas en grupo grande tienen un peso del 20%, clases prácticas de aula 20% tutoría 5%, actividades de evaluación 5% y trabajo autónomo del estudiante 50%.

Clases teóricas y tutorías: 52,5 horas

Clases prácticas de aula: 15 horas

Actividades de evaluación: 7,5 horas

Trabajo autónomo del estudiante: 75 horas

Metodología online:

Se mantienen los pesos y porcentajes establecidos.

Las clases se desarrollarán mediante la metodología de flipped classroom. En esta metodología, el estudiantado revisa materiales colgados previamente por el/la docente y los analiza y comenta mediante una serie de pautas. Las sesiones online se dedican a la puesta en común del trabajo y la aclaración de dudas.

Las sesiones online se realizarán preferentemente por chat, y muy excepcionalmente por videoconferencia.

Todas las sesiones serán grabadas y registradas para que se puedan consultar con posterioridad.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Metodología presencial:

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo teniendo en cuenta tres elementos:

Examen oficial: 50%. Es necesario tener una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura y que el resto de elementos sean considerados. CG1, CG3, CG6, CG14

Se podrá valorar la realización de la evaluación continua mediante foros en sustitución del examen, si el grupo de clase y la profesora lo consideran oportuno.

Portafolio: 40%. Se guardará la nota de dicho trabajo durante dos cursos académicos completos. CG1, CG3, CG4, CG6, CG9, CG13, CG14, CG15, CG17

El portafolio recogerá una selección de las actividades prácticas en el aula en un solo documento. Es un trabajo grupal.


Ambos elementos son obligatorios.

Participación activa: 10%. La nota se desglosa en dos partes:

1. Asistencia: 5%. Se exigirá la asistencia al 80% de las clases prácticas. Se bonificará dicha asistencia con 0,5 puntos.

2. Aportaciones a la marcha de la asignatura: 5%. Las aportaciones voluntarias a las sesiones de trabajo teóricas o prácticas (con exposiciones, discusión de materiales, etc.) previamente acordadas con la profesora, se evaluarán positivamente con 0,5 puntos.

CG1, CG3, CG4, CG14, CN1

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP53xGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 23/02/2021 20:15:06	

Metodología online:

Se mantienen los pesos y porcentajes.

El examen se sustituirá por un sistema de evaluación continua mediante foro asíncrono con rúbrica (ver Sistemas de Evaluación).

El portafolios se entregará mediante la aplicación tarea en la página de la asignatura.

Las presentaciones se llevarán a cabo mediante ppt, keynote o cualquier programa similar, y se subirán a las plataformas habilitadas.

Se habilitarán sistemas de seguimiento específicos para supervisar la asistencia online.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con la guía básica, los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Examen escrito
- Trabajos individuales y grupales (trabajos prácticos de aula y pruebas grupales escritas)
- Participación activa

Metodología presencial.

Examen escrito: será un ejercicio de varias preguntas donde se exigirá capacidad de razonamiento, y análisis, además del manejo de los conceptos y enfoques y de la terminología de la materia. Constará de un máximo de 7 preguntas generales, con algunos subapartados, si fuera necesario, para articular correctamente la respuesta. Podrá realizarse en el aula en papel u online.


Trabajos individuales y grupales: Servirán para evaluar la parte práctica. Se llevará a cabo un portafolio en grupos de mínimo 2 y máximo 3 personas. El portafolio será reflejo de las clases prácticas desarrolladas en en el aula, de los debates realizados en torno a los temas propuestos, de las reflexiones surgidas al hilo de los mismos, y del trabajo que, grupal e individualmente, hayan llevado a cabo en torno a los temas y actividades realizadas. Se llevarán a cabo un máximo de 8 prácticas, de las cuales como máximo 3 se reflejarán en el portafolio.

Participación activa: la asistencia a al menos el 80% de las clases será evaluada positivamente. También la exposición de las prácticas propuestas para del desarrollo del portafolio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO

Criterios por los que los trabajos serán suspendidos de manera automática con un 0.

- La entrega de un trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean en este documento implica un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Todo el trabajo estará escrito con el mismo tamaño, tipo de letra y el mismo interlineado: Times New Roman, 12pp, interlineado 1,5. El texto debe estar justificado y las páginas, numeradas. Los elementos gráficos (tablas, cuadros, gráficos, fotografías, etc. deben ir numerados, llevar un título. La fuente debe estar referenciada al pie del elemento. En caso de no cumplirse estos requisitos, esto implicará un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA supone un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Los plagios totales o parciales implicarán un suspenso (0), el suspenso de la asignatura y la notificación al Decanato de dicha práctica.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP5jxGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 23/02/2021 20:15:06	

- o El trabajo puede considerarse aprobado si:
 - El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes presentados.
 - El lenguaje es claro, gramaticalmente correcto.
 - Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas.
 - Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
 - Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
 - Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
 - Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
 - Los argumentos están suficientemente desarrollados.
 - Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
 - La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
 - Las reflexiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.
 - Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

- o El trabajo puede considerarse notable si, además:
 - El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
 - Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
 - Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.

- o El trabajo puede considerarse sobresaliente si, además:
 - Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
 - Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.
 - Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
 - Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.
 - Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo, o gráficos y fotografías).
 - Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestiona la manera convencional de hacer las cosas.

SE ENTREGARÁ UN DOCUMENTO CON PAUTAS DE TRABAJO AL COMIENZO DE LA MATERIA.

Metodología online:


El examen escrito será sustituido por el método de evaluación mediante foro asíncrono.

I. ORGANIZACIÓN

1. Los/as estudiantes serán distribuidos/as en grupos más pequeños, por orden alfabético. De este modo, se crearán los grupos 1, 2, 3, etc.
2. Todos los grupos recibirán la misma tarea, el mismo día, a la misma hora.

II. FUNCIONAMIENTO

El método es una adaptación del propuesto por Wang en: Wang, Ping An (2015): “Assessment of Asynchronous Online Discussions for a Constructive Online Learning Community”. En International Journal of Information and Education Technology, Vol. 5, No. 8, August 2015. <http://www.ijiet.org/show-57-643-1.html>. Consultado el 28.3.2020. Los pasos son los siguientes:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP5JxGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 23/02/2021 20:15:06	

1. 1ª ronda. Se presentará por parte de la profesora un tema de análisis con una cuestión inicial el lunes. Para responder a esta cuestión es necesario trabajar el material complementario. Cada estudiante debe responder a esta cuestión inicial con una respuesta razonada de entre 130 y 500 palabras. Tiene un plazo mínimo de una semana.
2. 2ª ronda. Con un plazo mínimo de una semana, el/la estudiante deberá responder a uno de los miembros del grupo de manera individual, con nuevas ideas, conocimientos, recursos o preguntas que favorezcan el debate. La respuesta debe estar en el mismo hilo que la respuesta original y debe incluir el nombre del autor original. Dicha respuesta tendrá, entre 130 y 500 palabras.
3. Podrá haber varias rondas más. En la última ronda, el/la estudiante dispondrá de al menos una semana para presentar sus conclusiones sobre lo más importante de las cuestiones planteadas y de los debates generados. Se abrirá, para ello, un hilo nuevo. La respuesta debe incluir referencias a debates planteados y a intervenciones concretas de, al menos, dos compañeros/as, que deben ser citados/as. Dicha respuesta tendrá entre 130 y 500 palabras.
4. Cada entrada en el foro tendrá su correlato en una entrada en una tarea de moodle, que será donde se corrija y califique dicha entrada.
5. Antes de cada nuevo ciclo la profesora devolverá a cada estudiante el feedback de sus intervenciones, aplicando la rúbrica que se encuentra en las páginas siguientes.
6. La calendarización se fijará en la calendarización de moodle de la página de la asignatura.

- Trabajos individuales y grupales (trabajos prácticos de aula y pruebas grupales escritas)

Se evaluará mediante el sistema de portafolio descrito con anterioridad, que se entregará mediante la aplicación "Tarea" en la página de la asignatura.

- Participación activa.

Se propondrán presentaciones orales, que se entregarán en forma de grabaciones mediante ppt, keynote o cualquier programa similar, y se subirán a las plataformas habilitadas.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.


Estos/as estudiantes podrán acogerse a la docencia online y al sistema de evaluación online.

Criterios de calificación

En relación con el examen: la nota máxima a obtener será de 10. En el examen se exigirá capacidad de razonamiento, comprensión, análisis y reflexión, además del manejo de los conceptos y enfoques y de la terminología de la materia. Se penalizarán con -0,75 puntos los errores gramaticales y/o de terminología. Esta reducción no sobrepasará el 25% de la nota.

Es necesario obtener un mínimo de 5 en el examen para aprobar la asignatura.

En relación con el portafolio, se aplicarán los criterios de evaluación ya señalados en el apartado anterior. La nota máxima que podrá obtenerse será un 10. La fecha de entrega se acordará con la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP5JxGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 23/02/2021 20:15:06	

clase.

En el caso del alumnado que se presente a la convocatorias extraordinaria y especial, se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Para la convocatoria extraordinaria y especial, quienes no hayan acudido a las sesiones prácticas perderán la nota de asistencia y de participación. Su nota individual se calculará sobre la base de lo siguiente:

Examen: 100%

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 del Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:
Examen con valor 10

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Metodología presencial:

Preparación de textos para su discusión en clase.

Visualización de material audiovisual.

Análisis sencillos de datos cuantitativos y cualitativos.

Redacción de pequeños informes.

Metodología online:

Preparación de textos para su discusión en clase.

Visualización de material audiovisual.

Análisis sencillos de datos cuantitativos y cualitativos.


Redacción de pequeños informes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: 3 semanas

12 horas teóricas

3 horas prácticas para cada grupo

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP53xGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 23/02/2021 20:15:06	

Tema 2: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo

Tema 3: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo

Tema 4: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo

Tema 5: 3 semanas
12 horas teóricas
3 horas prácticas para cada grupo

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Metodología presencial:
Bibliografía recomendada

Recursos audiovisuales

Datos cuantitativos y cualitativos

Metodología online:

Bibliografía recomendada

Recursos audiovisuales

Datos cuantitativos y cualitativos

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Conocer proyectos de investigación en el ámbito laboral (CGT2, CGT5, CE9, O2, O5, AF2).


RA2: Localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales (CGT3, CE5, O1, O3, AF1, AF3).

RA3: Analizar la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral (CGT1, CGT2, CGT3, CE5, CE9, O1, O2, AF1, AF3).

RA4: Conocer las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral (CGT2, CGT5, CGT8, CE9, O2, O4, O5, AF1, AF2, AF3).

RA5: Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo (CGT1, CGT3, CE5, O1, O2, AF2).

RA6: Saber analizar las fuentes que determinan la situación del mercado de trabajo y su evolución (CGT1, CGT3, O1, O2, AF1, AF2).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP53xGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 23/02/2021 20:15:06	

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Metodología presencial:

Se llevará a cabo en el despacho 405 del módulo A.

El horario de tutorías de la profesora es:

2º semestre

Lunes de 14.00 a 15.00

Miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 16:00

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado. Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Metodología online:

Se hará uso de las herramientas disponibles para atender al estudiantado. Se primará el chat. Se establecerán herramientas asíncronas (tutoría virtual, foro). Además de las herramientas de moodle, se podrá hacer uso de aplicaciones como TEAMS y sistemas de videoconferencia externo si con ello se facilita la accesibilidad. Cualquier decisión al respecto será debidamente publicitada en la página de la asignatura. Las sesiones serán registradas para que puedan ser consultadas con posterioridad.


Atención presencial a grupos de trabajo

Metodología presencial:

Se llevará a cabo en el aula asignada a tal efecto.

Metodología online:

Se hará uso de las herramientas disponibles para atender al estudiantado. Se primará el chat. Se establecerán herramientas asíncronas (tutoría virtual, foro). Además de las herramientas de moodle, se podrá hacer uso de aplicaciones como TEAMS y sistemas de videoconferencia externo si con ello se facilita la accesibilidad. Cualquier decisión al respecto será debidamente publicitada en la página de la asignatura. Las sesiones serán registradas para que puedan ser consultadas con posterioridad.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP5JxGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	23/02/2021 20:15:06	

Atención telefónica

928457059

Atención virtual (on-line)

Correo electrónico: mariaeugenia.cardenal@ulpgc.es

Página de Campus Virtual de la asignatura

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Eugenia Cardenal De la Nuez (COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Ámbito: 775 - Sociología
Área: 775 - Sociología
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Teléfono: 928457059 Correo Electrónico: mariaeugenia.cardenal@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Técnicas de investigación en ciencias sociales: datos, observación, entrevista, cuestionario /

Alain Blanchet ... et al.
Narcea,, Madrid : (1989)
8427708653

[2 Básico] Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social /

M^a Angeles Cea D'Ancona.
Síntesis,, Madrid : (1996)
8477384207

[3 Básico] Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados /


S.J. Taylor ; R. Bogdan.
Paidós,, Barcelona : (1996) - (1^a ed.)
8475098169

[4 Recomendado] Investigar mediante encuestas : fundamentos teóricos y aspectos prácticos /

editores, Antonio J. Rojas Tejada, Juan Sebastián Fernández Prados, Cristino Pérez Meléndez.
Síntesis,, Madrid : (1998)
847738598X

[5 Recomendado] Técnicas cualitativas de investigación social :reflexión metodológica y práctica profesional /

Miguel S. Valles.
Síntesis,, Madrid : (2003)
978-84-7738-449-6

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 11	ID. Documento RZ6Z0wwLGP5JxGUqOn5jBg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	23/02/2021 20:15:06	